

ACTA No 2

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 16 de Enero del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros, Gracias por la presencia de cada uno de ustedes, pues vamos a iniciar la segunda sesión ordinaria, esperando que tengamos un buen día, señora secretaria proceda con el quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** presente **Secretaria:** López Alvia Jesús **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Piloza Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes por lo tanto hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 16 de Enero del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez viendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 1 de la Sesión Ordinaria del martes 2 de Enero del 2024. 3.- Análisis, resolución, aprobación de horario de labores y servicios, debido a los últimos acontecimientos en El País que son de conocimiento de violencia y amenaza y hackeo de la cuenta de WhatsApp de la Presidenta, se pone a consideración tomar medidas de prevención de seguridad para quienes trabajamos o laboramos en el GAD Parroquial. Atención al usuario de una sola jornada de 9 a 2 PM. El trabajo interno a puerta cerrada de 8 de la mañana a 16:00 horas de la tarde. Y si la situación lo amerita en un momento necesario, el trabajo será vía telefónica, ya que siendo San Lorenzo la zona rural no tenemos la misma seguridad que en la ciudad. Todo esto será durante el estado de excepción y de guerra. 4.-Clausura de la sesión. Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria:** **1.-conocimiento y aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. **Sra. Selena Piloza:** Moción a que se apruebe el primer punto. **Sr. López Alvia Jesús:** Apoyo la moción de la compañera. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **José Eduardo Mendoza:** a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** mi voto a favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el primer punto, conocimiento, aprobación del orden del día.

ACTA No 2

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Resolución No 4-PLS-16/01/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 1 de la Sesión Ordinaria del martes 2 de Enero del 2024. Wendy Ube Reyes:** Señores compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día. **Sr. Jesús López:** Mociono a que se apruebe este segundo punto, si tengo el apoyo de mis compañeros. **Sra. Selena Pilozo:** Apoyo la moción de mi compañero Jesús. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor, Señora Secretaria Proceda a someter a votación. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** Mi voto a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria: Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta #1 de sesión ordinaria del martes 02 de enero de 2024.

Resolución No 05-PLS-16/01/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, queda aprobada el acta #1 de sesión ordinaria del martes 02 de enero de 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el tercer punto del orden del día. **Secretaria: 3.- Análisis, resolución, aprobación de horario de labores y servicios, debido a los últimos acontecimientos en El País que son de conocimiento de violencia y amenaza y hackeo de la cuenta de WhatsApp de la Presidenta, se pone a consideración tomar medidas de prevención de seguridad para quienes trabajamos o laboramos en el GAD Parroquial. Atención al usuario de una sola jornada de 9 a 2 PM. El trabajo interno a puerta cerrada de 8 de la mañana a 16:00 horas de la tarde. Y si la situación lo amerita en un momento necesario, el trabajo será vía telefónica, ya que siendo San Lorenzo la zona rural no tenemos la misma seguridad que en la ciudad. Todo esto será durante el estado de excepción y de guerra. Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales está a disposición el tercer punto, pero a más de eso, antes de aprobar, quisiera decirle que ustedes saben lo conocen la situación del país de que estamos en un estado de guerra. Principalmente, yo he

ACTA No 2

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 16 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

tenido llamadas de amenazas, extorsiones. No recuerdo bien, al parecer son dos meses, 3 meses atrás tuve una persecución porque me siguieron dos motos por la vía de los sauces. Este viernes pues me hackearon la cuenta de WhatsApp Gracias a Dios pude recuperarla, pero la verdad, no, no sabría decirle porque han estado sucediendo cosas como llamando a personas pidiéndole dinero que no directamente no era yo no, y entonces no sé si ustedes también hayan pasado. Pasado en algún momento la situación que yo he pasado fuera de esto el día que yo me movilicé a Manta tuve llamada de parte de aquí del personal del GAD, la Ingeniera, de Víctor Javier y Roxana, de que había dos hombres sospechosos en la parte de abajo. Cabe de casualidad o no sé, pero el día que nosotros estábamos reunidos aquí con la policía también supieron llegar a la policía a decirle de que ya sabían que yo estaba reunida con la policía aquí, entonces todas estas cosas que obviamente de inseguridad, de que estamos viviendo, no solamente yo, lo estamos viviendo todos los ciudadanos del Ecuador, pero a más como zona rural. No tenemos ese equipo de seguridad. Aquí en el GAD Parroquial Y no tenemos el apoyo de bastantes policías, porque los policías que están aquí no es que se abastecen para estar este entre toda la parroquia, porque a veces están en El Aromo, en Santa Rosa, entonces, eso, no sé si ustedes. Tengan algo más que decir. **Sr. Eduardo Mendoza:** Sí, digo que la señora presidenta. El punto está bien, bastante extenso, pero creo que sí es muy necesario de tomar estas medidas dentro de este punto voy a hacer dos observaciones. A ver ahorita, como estamos en El País en estado de excepción por la guerra interna que hay. No sé si de pronto, se pueda elaborar algún oficio para la señora Alcaldesa, para dos razones dos cosas. La primera si bien es cierto, nosotros no tenemos recursos como para contratar Guardias o un Guardia privado. Pero el municipio a través de la buena acogida que hay, y a través de lo que de los sucesos que se están dando, pedirle que por el tiempo que va a durar el Estado de excepción o hasta que mejore un poco las cosas nos apoyarán con un Guardia para tener aquí en la estructura, y a la vez también pedirles a través de ella que tiene la acogida o el contacto directo con el de la Fuerza Armada, o un jefe de la policía. Que mandé a patrullar o que envíe unos 4 a 5 soldado a patrullar lo que es la zona rural, porque si bien es cierto Manta está resguardado o está respaldado por los militares, pero lo que es la zona, las zonas rurales, porque tengo entendido que ese también tampoco existe, es importante la intervención y la presencia de los señores militares en esta zona. Y eso pues. Se puede hacer a través de su pedido una buena acogida que hay señora Alcaldesa. Esas son mis observaciones y, por lo tanto. No es no es de desconocimiento de nadie lo que estamos pasando, y de lo que justamente se acabó de decirnos de las cosas que han suscitado a su persona y yo creo que todos de una u otra manera corremos peligro. Estamos viviendo en momentos duros, yo bueno, gracias a Dios no ha tenido un percance fuerte, pero sí han pasado diciéndome, Hola, entonces eso ya son señales malas y sí yo más bien de acuerdo con las observaciones, los criterios de los compañeros, pues, por el momento y esto debe

ACTA No 2

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 16 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

temporal esta aprobación hasta que ya nuevamente se mejore. Moción a que se apruebe este punto como está ahí y más las observaciones que he hecho, a través de los oficios que se puedan hacer a la señora Alcaldesa, o en este caso también al representante o al gobierno. No sé quien tenga la potestad de enviar un grupo o unos cuantos militares hacer rondas también a nuestra zona. Sí es que hay la acogida de los compañeros. **Sr. Jesús López.** Claro, por supuesto, el compañero que esto es por el bien de todos nosotros, con la presidenta, sino del equipo, y sí, si llega el momento de que hay que pues cuando cambie toda la situación, pues bienvenido sea, por lo tanto, apoyo a la moción de su compañero. **Sra. Wendy Ube Reyes:** someta a votación Sra. secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** Proponente a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria:** **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen 5 votos, por lo tanto, queda aprobado el Análisis, resolución, aprobación de horario de labores y servicios, debido a los últimos acontecimientos en el País que son de conocimiento de violencia y amenaza y hackeo de la cuenta de WhatsApp de la Presidenta, se pone a consideración tomar medidas de prevención de seguridad para quienes trabajamos o laboramos en el GAD Parroquial. Atención al usuario de una sola jornada de 9 a 2 PM. El trabajo interno a puerta cerrada de 8 de la mañana a 16:00 horas de la tarde. Y si la situación lo amerita en un momento necesario, el trabajo será vía telefónica, ya que siendo San Lorenzo la zona rural no tenemos la misma seguridad que en la ciudad. Todo esto será durante el estado de excepción y de guerra

Resolución No 06-PLE-JPSLM- 16/01/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Análisis, resolución, aprobación de horario de labores y servicios, se pone a consideración tomar medidas de prevención de seguridad para quienes trabajamos o laboramos en el GAD Parroquial. Atención al usuario de una sola jornada de 9 a 2 PM. El trabajo interno a puerta cerrada de 8 de la mañana a 16:00 horas de la tarde.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto. **Secretaria: 4.- Clausura de la sesión.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 9:29 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales.
Firman para constancia.



 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

ACTA No 2

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 16 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

**Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA**

**Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

**Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 16 días del mes de Enero del año 2024.